



haz tu reserva:

hacienda.gultro@naturalrights.cl

[instagram.com/haciendagultro](https://www.instagram.com/haciendagultro)

[facebook.com/HaciendaGultro](https://www.facebook.com/HaciendaGultro)

Toda visita a "Hacienda de Gultro" tiene riesgos asociados y propios de la naturaleza del Club de Campo. Al ingresar usted asume y toma conciencia de estos posibles riesgos, se compromete a mantener una conducta cauta y ajustada a la normativa, cuidando especialmente de los niños/as.

Sea prudente y disfrute su estadía.

Los usuarios de la piscina deberán respetar en todo momento las instrucciones de los salvavidas.

Queda estrictamente prohibido el uso de la piscina bajo la anuencia del alcohol o drogas.

El uso de piscinas por los niños/as menores debe ser supervisado por los padres y/o adultos responsables principalmente.

Está prohibido correr en las orillas de las piscinas y tirarse piqueros.

No se permite el ingreso ni consumo de alimentos y/o bebidas en Área de la Piscina (Min. Salud Dto. 209, Art. 45).

El uso de la piscina es solo con tenida de baño. No se permite el uso de short y poleras de calle. Solo se permite el uso de poleras para piscinas con filtro UV (Min. Salud Dto. 209, Art 2º letra L).

El ingreso al área de piscinas está permitido solo con ropa y calzado de baño (Min. Salud Dto. 209 Art. 2º letra L).

No pueden ingresar a la piscina las personas que porten parches o vendajes o cualquier tipo de afecciones a la piel (Min. Salud Dto. 209 Art. 70).

Los niños/as pequeños/as que no controlen esfínter deben usar pañales especiales para natación.

Por normas de higiene es obligatorio tener el cabello tomado para el uso de la piscina.

Los usuarios que no cumplan con el Reglamento de Piscina deberán hacer abandono de las instalaciones, sin derecho a devoluciones de ningún tipo.